

Ciudad de México a 29 de julio de 2019

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACION LOCAL
P R E S E N T E.**

En referencia al reactivo “D.2.6: Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes” se informa que el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México al mes de junio del 2019, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso F) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Instituto no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable dicho informe.

El informe referido con anterioridad se encuentra para su consulta en la siguiente liga:

https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Ley%20General%20de%20Contabilidad%20Gubernamental/Formato2do_Trimestre2019/D.2.6.pdf

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ELIZABETH GARCÍA MATA